

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6280 INMOBILIARIA CLUB DE BEGAS, S.A.

En virtud de acuerdo de 14 de octubre de 2020, del Consejo de administración, se convoca Junta General ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Begues (Barcelona), calle de Alp, n.º 25, el día 26 de noviembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, el 27 de noviembre de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, teniendo en cuenta en todo caso, para la efectiva celebración de la junta, las disposiciones autonómicas y estatales en relación a la situación de la pandemia de COVID-19, bajo el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2019, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2019.

Tercero.- Delegación de facultades para la tramitación, elevación a público, inscripción en los correspondientes registros y realización de todas aquellas actuaciones que sean necesarias para la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la autorización al consejo de administración para la adquisición de acciones de la propia sociedad para la autocartera.

Segundo.- Renovación del consejo de administración.

Tercero.- Delegación de facultades para la tramitación, elevación a público, inscripción en los correspondientes registros y realización de todas aquellas actuaciones que sean necesarias para la correcta ejecución de los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Así mismo, se hace constar que el punto segundo del orden del día de la junta general extraordinaria se incluye en cumplimiento del requerimiento efectuado por el accionista Club de Begues al consejo de administración para que convocara

junta extraordinaria a fin de debatir el mencionado punto, que es el único de los solicitados por el Club de Begues que, según la Ley de Sociedades de Capital y los estatutos sociales, es competencia de la junta general.

Se pedirá la presencia de notario, de conformidad con lo solicitado por el Club de Begues.

Begues, 21 de octubre de 2020.- El Presidente, Santiago Molins Amat.

ID: A200050179-1